

Acta núm.
19 diecinueve.

Sesión pública ordinaria celebrada el 10 diez de mayo de 1937 mil novecientos treinta y siete, en la Ciudad de Zacatlán Pue.
Presidencia del Sr. Alfredo Pérez Fernández

A la hora reglamentaria y con asistencia de la mayoría de Regidores, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión; la Secretaría dió lectura al acta del Cabildo anterior que fué aprobada y firmada, dando cuenta después con los asuntos siguientes:

Telegramas.

El núm. 176 de la Secretaría General de Gobierno fecha 30 de abril ppdo. que dice: - Por acuerdo Sr. Gobernador sírvase Ud. devolver con las seguridades debidas a este Gobierno, las seis carabinas que con fecha 10 marzo ppdo. le fueron prestadas para servicio policía de ese Municipio cuyas matrículas son: 1223169, 576106, 1332297, 522718, 790988 y 532421. - Sr. Gral. Gub. - Sr. Carlos Y. Meléndez. - El Sr. Presidente dijo que en vista de que esta orden debía haberse acatado desde luego por ser de orden gubernativo dispuso enviarlas, lo que se hizo con fecha 6 del actual por conducto del Cabo de la Policía Sr. Carlos Mesa González quien entregó el comprobante acuse de recibo de conformidad (oficio n° 911 Sec. de Seguridad); los gastos originados fueron \$ 10.- diez pesos de los que pide autorización para que la Tesorería Municipal se justifique.

Acuerdo: Por unanimidad se aprobó el procedimiento y que con cargo a la Partida N° 46, gastos extraordinarios, se haga el pago.

Oficios.

Se dió lectura a las minutas de los oficios núms. 460, 461 y 462 dirigidos al Sr. Director de la Penitenciaría del Estado con que se remitiéron a los sentenciados Lázaro Moreno Sánchez, Tenancio Nieto y Elpidio Parada y al núm. 390 en que dicho Director acusa recibo participando que llegaron a ese penal los citados presos; se dió a conocer a la Corporación las ordenes de la Srta. Gral. de Gobierno para este traslado y que en el mismo se gastaron \$ 13.50 trece pesos cincuenta centavos en la forma siguiente: \$ 3.00 de pasaje en auto de esta Ciudad a Chignahuapan, \$ 9.00 de pasaje por ferrocarril de Chignahuapan a Puebla y \$ 1.50 para gastos de alimentación en ese día de los tres. El Sr. Presidente dijo que no se habían sacado los recibos de cada concepto por falta de tiempo pues se solicitó el auxilio de una escuadra de fuerzas federales que fué a Puebla y en tal concepto pedía se autorizara el gasto a la Secretaría del H. Ayuntamiento que quien hizo la distribución que es la legal.

Acuerdo: Por unanimidad se aprobó el gasto en la forma indicada debiendo se girar orden a la Tesorería Municipal para que con cargo a la partida núm. 46, gastos extraordinarios se pague a la Srta. la cantidad indicada.

Ordenes de pago.

La Presidencia expuso que se han erogado gastos indispensables a partir del 14 de abril ppto a la fecha por los conceptos siguientes: \$ 2.00 dos pesos pagados al Sr. Agustín Avila importe de diez cargas de arena destinada a la construcción del canal principal en el tramo de la Av. Carbajal y Tapia, \$ 1.85 un peso ochenta y cinco centavos pagados al Sr. Felipe Arroyo por la construcción del aparato telefónico de la Comandancia de Policía y timbre de la Presidencia a la Comandancia indicada, \$ 4.15 cuatro pesos quince centavos pagados al Sr. Saul Carballo por la instalación necesaria del tablero para el medidor del alumbrado eléctrico de la Candel, \$ 14.50 catorce pesos cincuenta centavos pagados al Sr. Luis B. Galindo por impresos que proporcionó a la Secretaría del H. Ayuntamiento y Tesorería Municipal, \$ 19.45 diecinueve pesos cuarenta y cinco centavos pagados al Sr. Estanislao Hernández valor de accesorios empleados en la instalación de cuatro W.C. de la Escuela de niñas a que se hizo mención en la sesión celebrada el cinco de abril ppto., \$ 7.00 siete pesos pagados al Sr. Manuel Cabrera por el servicio de música que proporcionó la noche del día 5 de este mes con motivo de la serenata efectuada en la plaza de la Constitución por la fiesta patria de ese día, \$ 8.00 ocho pesos pagados al Sr. Manuel Reyes Juárez por el servicio de música que proporcionó durante el acto oficial la mañana 5 del actual con motivo de la fiesta patria, \$ 3.00 tres pesos pagados al Sr. Saul Carballo por el trabajo de colocación y quitar los focos de la iluminación del frente del Palacio Municipal y Plaza de Armas, la noche 5 del actual con motivo de la fiesta patria de ese día. Se giró orden para que se paguen al Sr. Rafael Flores \$ 144.00 ciento cuarenta y cuatro pesos, importe de los fuegos pirotécnicos que se quemaron en la serenata del día 5 del actual, pero como no ha habido fondos en la Tesorería se hará una rectificación de ella tan pronto se conozca el monto de los óbolos que den los empleados municipales, del Estado y Centro de Higiene a quienes se giró atenta invitación para que ayuden a sufragar los gastos dados las malas condiciones del Erario Municipal y de los cuales se dará cuenta en próxima sesión así como de otros gastos menores de esa fiesta.

Acuerdo: Se aprueban todos y cada uno de estos gastos con la reserva del último indicado, estando bien dispuestos las partidas que se afectan con los mismos gastos; tan pronto surien sus óbolos las dependencias indicadas, déseles a los empleados atentos gracias a nombre del H. Ayuntamiento.

Asuntos diversos.

El Sr. Armando Macín Regidor de Gobernación, haciendo uso de la palabra dijo: que desde hace tiempo se viene notando que los empresarios del Cine "Teatro Daniel Berrío", no se preocupan

por mejorar el Salón ni siquiera por arreglar las puertas de entrada y emergencia que son una amenaza para el público porque no se pueden abrir con facilidad y en un caso ofrecido ocasionarían hasta accidentes de consecuencia; igualmente que por la falta de vigilancia el orden se altera y ambas cosas van en perjuicio de la Sociedad por lo que pide se tome un acuerdo sobre este asunto. Discutió los dos puntos y la necesidad de ejercer una vigilancia estricta tanto en este centro de diversiones como en los que se establezcan, se llegó por unanimidad al siguiente

Acuerdo: se nombra al Sr. Ramón Cortés, Secretario de este H. Ayuntamiento, Inspector de espectáculos, cargo que de aceptar desempeñará gratuitamente debiendo de la Presidencia expedir su credencial respectiva con la recomendación para que dentro de la ley exija cuanto sea posible en bien de la comodidad y seguridad del público; désele a conocer esta designación al empresario o dueño del salón y gíresele orden para que en un plazo perentorio arregle en primer lugar las puertas, bajo pena de suspender las funciones semanales si no cumple.

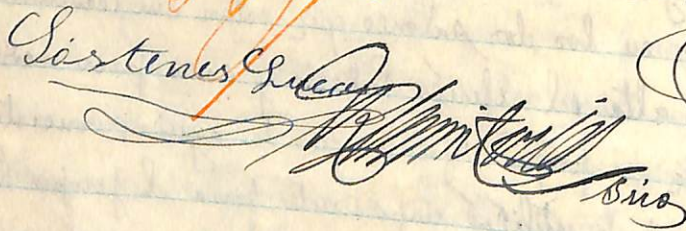
El Sr. Adalberto González, Síndico Municipal hace uso de la palabra y propone lo siguiente: I.- Formando en consideración que el actual Ayuntamiento debe esforzarse por mejorar hasta donde sea posible el Palacio Municipal de este lugar que desgraciadamente se ha visto abandonado por todas las administraciones pasadas, así como encontrar una fuente mayor de productos para el Erario Municipal, sería de gran utilidad encaminar trabajos para conseguir que el Centro de Higiene dependiente de los Servicios Sanitarios Coordinados en el Estado estableciera sus oficinas en los dos salones que están sin terminar en los costados Poniente y Norte de la planta alta del referido Palacio y como para acondicionarlos se carece de elementos se solicite que esa propia dependencia la ayude, consistente en un adelanto de renta. II.- igualmente sería de utilidad importante para el propio Palacio, que la Oficina de Correos y Telégrafos que actualmente está establecida en una casa particular tuviera acomodo en este porque aparte de percibirse mayor renta se lograría con ello que en este edificio se encontraran todas las oficinas públicas dando con ello más luz, comodidad y respetabilidad al mismo así como facilidad al público; que de ser aceptada esta proposición podría quedar dicha oficina en el departamento surco donde actualmente está instalada la Recaudación de Rentas adicionándole dos piezas más y el patio porque habría necesidad de facilitar habitación para el Jefe de esa dependencia; por último que como necesariamente habría que hacer reparaciones y acondicionamientos, se requiera al mismo procedimiento indicado en el anterior. - Dada la importancia de este asunto se concedió a los Ciudadanos Regidores diez minutos para deliberar, pasados los cuales el Síndico Municipal y Comisión de Gobernación, en dispensa de trámites presentaron el siguiente

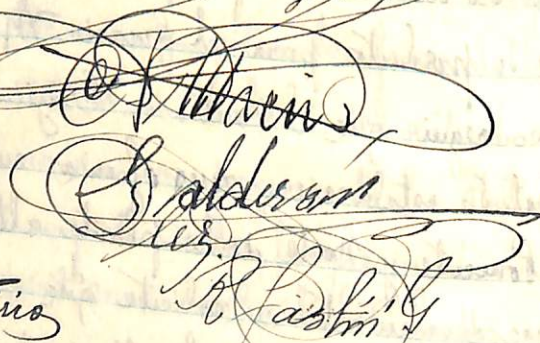
Proyecto: se aceptan las dos proposiciones del Sr. Adalberto González; facultese a la Presidencia Municipal para que gire oficios a los CC. Jefe del Centro de Higiene y de la Oficina de Correos y Telégrafos, haciéndoles ver la conveniencia de que sus oficinas se instalasen en el Palacio Municipal invitándolos para gestionar de sus Superiores la autorización respectiva incluyendo la solicitud de este Ayuntamiento para que aportaran a cuenta de por la determinada cantidad para los gastos de acondicionamiento; en caso de aceptar ellos que la misma Presidencia y Síndico Municipal hagan el proyecto de acuerdo con los Jefes indicados de los acondicionamientos necesarios e importe de los mismos y se proponga a la Recaudación de Rentas el cambio de departamento para el que actualmente ocupa el billar en la esquina Suroeste de la Sureste del Palacio que es igual, ofreciéndole toda clase de facilidades y por último, promover la desocupación de este departamento si el billar por causas de utilidad pública.

Acuerdo: por mayoría de votos se aprueba la proposición anterior, agregando se activen todas las gestiones.

No habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente para constancia. Doy fe


Sr. Rodríguez


Sr. Sastres


Sr. Calderón